

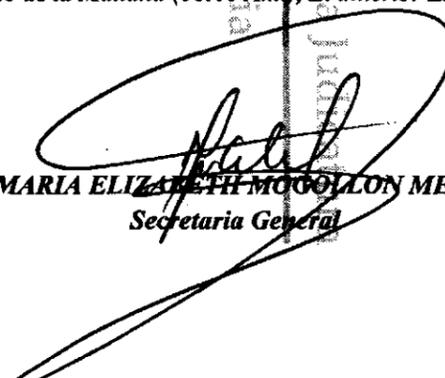


REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE ARAUCA
ESTADO ELECTRONICO No. 15

febrero 01 de 2018

No	Radicado	Instancia	Medio De Control	Demandante	Demandado	Contenido	Cuaderno	Fecha Auto	Magistrado Ponente	Proc.
7	810012339000-20 17-00118-00	PRIMERA	PERDIDA DE INVESTIDURA	LUIS ALBERTO ARAUJO GARCIA	JOSE ALFREDO RAMIREZ	PEREZ Otros Autos RECHAZA LA ADICION DE LA DEMANDA PRESENTADA POR LA PARTE DEMANDANTE, ORDENA LA PRACTICA DE PRUEBAS, CITA A LAS PARTES Y MINISTERIO PUBLICO PARA QUE CONCURRAN A LA AUDIENCIA PUBLICA PREVISTA EN EL ARTICULO 11 DE LA LEY 144 DE 1994, PARA EL DIA 7 DE FEBRERO DE 2018 A LAS 3 Y 10 PM, FINALMENTE RECONOCE PERSONERIA AL ABOGADO DEL DEMANDADO		31/01/2018	YENITZA MARIANA - LOPEZ BLANCO	

El anterior Estado se fija hoy, 01 febrero de 2018 a las ocho de la Manana (08:00 A.m.), El anterior Estado se desfija hoy, 01 febrero de 2018 a las seis de la tarde (06:00 P.m.).


MARIA ELIZABETH MOGOLLON MENDEZ
Secretaria General